

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 703
20 DE FEBRERO DE 2026

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 10:08 horas del día 20 de febrero de 2026, dio inicio la Sesión No. 703 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 integrantes. El Sr. Ian André Romero Olivares no estuvo presente.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración de este, el orden del día conformado por 15 puntos más asuntos generales, los cuales fueron:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 691, 693, 694 Y 698.
2. Integración de una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación de UEA que se imparten como apoyo a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que se presenta para determinar la pertenencia del alumnado a los departamentos de la División, para efectos de las votaciones, de conformidad con el artículo 23, fracción II, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Autorización de la Convocatoria para la elección de los representantes propietarios del personal académico y del alumnado, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Divisional para el periodo 2026-2027, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo, que se autorice al

Comité Electoral emitir la Convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese periodo, en términos del artículo 21 fracción II del citado ordenamiento.

5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la lista de candidatas y candidatos que cuentan con los requisitos para enviarse al Consejo Académico y se seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora Divisional, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 fracción II, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), previa resolución de las solicitudes de excusa, presentadas por personal académico de la División.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y Lineamientos Particulares del Premio a las Áreas Académicas 2026.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para una segunda licenciatura cursada de manera simultánea en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa para iniciar en los trimestres 26-P, 26-O o 27-I.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar la modificación de los Lineamientos particulares para la movilidad en las Licenciaturas y Posgrados de la División de CBI.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión para analizar las propuestas de creación de proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de las plazas 315 y 365 de Profesor titular de tiempo completo a profesor asociado de tiempo completo, para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes, los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Ángel Alejandro García Chung	Química
Oscar Ovalle Encinia	IPH
Gabriel Contreras Zarazúa	IPH

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Prórroga de contratación como Profesores visitantes de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TERMINO DE LABORES
Alejandro García Chung	Química	17-03-2026	16-03-2027
Oscar Ovalle Encinia	IPH	05-03-2026	04-03-2027

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TERMINO DE LABORES
Gabriel Contreras Zarazúa	IPH	05-03-2026	04-03-2027

13. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Dr. Hugo Sánchez Soriano	Química
Dra. Gloria Alicia Del Angel Montes	Química
Luis Miguel Villegas Silva	Matemáticas

14. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRICULA	LICENCIATURA
Jessica Lizbeth Mercado Gutiérrez	2163802740	Química

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Juan Daniel Vera González	2163802740	Ciencias y Tecnologías de la Información

16. Asuntos Generales.

ACUERDO 703.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente del Consejo, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Alejandro Islas Jácome, Coordinador de la Lic. en Química, para una posible participación en el punto número 14, al Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información para una posible participación en el punto número 15 y al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 691, 693, 694 Y 698.

El Presidente del Consejo sometió a discusión del pleno el acta de la sesión **691**, celebrada el 30 de abril de 2025, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.
- Formación de Comisiones del Consejo Divisional, por mencionar algunas;
 - Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnado de nuevo ingreso.

- Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.
- Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

El Presidente del Consejo presentó a discusión del pleno el acta de la sesión **693**, celebrada el 10 de junio de 2025, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de lineamientos de evaluación de los posgrados de la División de CBI.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente del Consejo expuso a discusión del pleno el acta de la sesión **694**, celebrada el 20 de junio de 2025, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2025.
- Declaración de los candidatos y candidatas electos en la votación extraordinaria efectuada el 17 de junio de 2025, para elegir representante del alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica, ante el Consejo ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21, fracción IX del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo planteó a discusión del pleno el acta de la sesión **698**, celebrada el 14 de octubre de 2025, mencionó algunos puntos que se presentaron:

- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2026 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un integrante del Comité del Tronco General de Química, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de las UEA comunes de las licenciaturas de la División de CBI.

ACUERDO 703.2.1

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión número 691.

ACUERDO 703.2.2

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión número 693.

ACUERDO 703.2.3

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión número 694.

ACUERDO 703.2.4

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión número 698.

2. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE UEA QUE SE IMPARTEN COMO APOYO A LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Presidente del Consejo presentó el punto y solicitó al Secretario del Consejo, inicie la integración y explique los trabajos que realizará esta Comisión.

El Secretario del Consejo explicó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), realizó adecuaciones en la mayoría de sus carreras y en específico con las UEA de su tronco general, por lo que, en algunas UEA que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) en CBS, es necesario incorporar en el rubro de "Evaluación de recuperación", al final del texto, la leyenda "No requiere inscripción previa" o bien "Requiere inscripción previa", esto, derivado de la solicitud de las autoridades legislativas.

Lo anterior, tendrá como beneficio que los alumnos de la División de CBS puedan transitar oficialmente y esto quede subsanado. El trabajo de la comisión será determinar si se requiere agregar o no esta leyenda y se pretende que en la misma sesión de Instalación se finalice el trabajo.

La comisión se integrará por 2 Jefes de Departamento, 2 representantes de personal académico y 2 representantes del alumnado.

Se propuso al Dr. José Raúl Montes de Oca, al Dr. Juan Morales, al Dr. José Noé Gutiérrez, al Dr. Salomón Cordero, al Sr. Yair Omar Mendieta y al Sr. Juan Bautista.

ACUERDO 703.3

Se aprueba por unanimidad la integración de una comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación de UEA que se imparten como apoyo a la División de CBS.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA PARA DETERMINAR LA PERTENENCIA DEL ALUMNADO A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN, PARA EFECTOS DE LAS VOTACIONES, DE

**CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN II, DEL
REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS
ACADÉMICOS.**

El presidente del Consejo, comentó que la pertenencia del alumnado no está muy clara como está aprobada y solicitó al Secretario del Consejo, explique porque se da la nueva propuesta de un cambio en la pertenencia del alumnado a los Departamentos de la División.

El Secretario del Consejo refirió que la integración de la pertenencia fue integrada en los inicios de la División cuando eran solo 2 Departamentos y poco a poco se fueron creando más Departamentos y con ello las licenciaturas y Posgrados, de tal manera que, la pertenencia del alumnado también se fue adaptando, no obstante, indicó que ahora es el momento adecuado para integrar esta pertenencia como corresponde a cada Departamento.

La propuesta fue la siguiente:

ALUMNADO DE:

**REPRESENTANTES DEL
ALUMNADO DE:**

Licenciatura en Ciencias Atmosféricas

Licenciatura en Física

Departamento de Física

Licenciatura en Ingeniería Biomédica

Licenciatura en Ingeniería Electrónica

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Licenciatura en Ingeniería en Energía

Licenciatura en Ingeniería Hidrológica

Licenciatura en Ingeniería Química

Departamento de Ingeniería de
Procesos e Hidráulica

Licenciatura en Matemáticas

Licenciatura en Computación

Departamento de Matemáticas

Licenciatura en Química

Posgrados de la División

Departamento de Química

ACUERDO 703.4

Se aprueba por unanimidad la pertenencia del alumnado a los Departamentos de la División, para efectos de las votaciones, de conformidad con el artículo 23, fracción II, del Reglamento interno de los órganos colegiados académicos.

4. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO, ASÍ COMO DE LOS SUPLENTES RESPECTIVOS, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS. ASIMISMO, QUE SE AUTORICE AL COMITÉ ELECTORAL EMITIR LA CONVOCATORIA RESPECTIVA EN EL CASO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ESE PERIODO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II DEL CITADO ORDENAMIENTO.

El Presidente del Consejo explicó que con base en el Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos se deben realizar elecciones para elegir a los Representantes ante el Consejo Divisional para el periodo 2026-2027, por lo que, presenta el calendario con las fechas importantes para las elecciones. Pide al Secretario informe sobre la propuesta de la convocatoria.

El Secretario del Consejo informó que la nueva representación debe ser instalada en el mes de abril, al final del trimestre 26-I y esto se debe realizar cada año en los Consejos Divisionales, continuó con la explicación de la convocatoria, destacando algunos puntos importantes como los requisitos, entre ellos, la entrega del documento en donde se manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad que la persona candidata no ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género y otras violaciones graves a derechos humanos, por último dio a conocer el calendario de la convocatoria.

ACUERDO 703.5

Se aprueba por unanimidad la convocatoria para la elección de los representantes propietarios del personal académico y del alumnado, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Divisional para el periodo

2026-2027, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del reglamento interno de los órganos colegiados académicos, asimismo, que se aprueba al comité electoral emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese periodo, en términos del artículo 21 fracción II del citado ordenamiento.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUENTAN CON LOS REQUISITOS PARA ENVIARSE AL CONSEJO ACADÉMICO Y SE SELECCIONE A QUIENES INTEGRARÁN LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA), PREVIA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EXCUSA, PRESENTADAS POR PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN.

El Presidente del Consejo presentó el punto y mencionó que en los trimestres de invierno de cada dos años (años pares), se publicará la relación de las personas que reúnan los requisitos para ser integrantes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Dio lectura a la reglamentación correspondiente y posteriormente invitó al Secretario Académico a presentar las cartas que se recibieron para solicitar exclusión de la lista correspondiente.

El Secretario del Consejo, comentó que las exclusiones recibidas por enfermedad se han tomado en cuenta para ser eliminadas de la lista, mismas que presentó únicamente con el número económico y la adscripción de Departamento, mencionó que hay cuatro casos que el Consejo Divisional debe analizar, uno del Depto. de Física, uno del Depto. de IPH y dos del Depto. Química, casos que se solicita sean eliminados de la lista por diversas actividades, finalizando con la lectura de estas cuatro excusas.

ACUERDO 703.6.1

Se aprueba por mayoría la excusa con número económico 10659 del Depto. de Química.

ACUERDO 703.6.2

Se aprueba por mayoría la excusa con número económico 5044 del Depto. de Química.

ACUERDO 703.6.3

Se aprueba por mayoría la excusa con número económico 10950 del Depto. de IPH.

ACUERDO 703.6.4

No se aprueba por mayoría la excusa con número económico 988 del Depto. de Física.

Al finalizar la votación de los cuatro casos anteriores, el Presidente del Consejo solicitó se lleve a cabo la instrumentación de la votación de la lista final que se enviará al Consejo académico, eliminando los tres casos anteriores que fueron aprobados.

ACUERDO 703.6.5

Se aprueba por unanimidad la lista de candidatas y candidatos que cuentan con los requisitos para enviarse al Consejo Académico y se seleccione a quienes integrarán la comisión dictaminadora divisional, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 fracción II, del reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico (RIPPPA), previa resolución de las solicitudes de excusa, presentadas por personal académico de la División.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARTICULARES DEL PREMIO A LAS ÁREAS ACADÉMICAS 2026.

El Presidente del Consejo comunicó la propuesta de Lineamientos particulares del premio a las áreas académicas 2026 y comentó que se elaboró de acuerdo con las modalidades que el Consejo Académico aprobó en su sesión 545, celebrada el 28

de enero de 2026.

Señaló también que el Rector General emitió el Acuerdo 01/2026 para otorgar el premio a las áreas académicas 2026, el 15 de enero del presente año.

Por último, indicó al pleno que queda a su consideración la propuesta de los lineamientos.

El Secretario del Consejo, enfatizó que ahora el premio es más atractivo pues consta de un incentivo económico que corresponde a tres salarios brutos de profesor Titular categoría C, en relación con el anterior que era más un reconocimiento honorífico y que el esfuerzo - beneficio no era muy satisfactorio. Informó también que el acuerdo que emitió el Rector General otorgará el premio hasta a dos áreas académicas. Concluyó con la invitación a las mismas áreas académicas de la División a participar en esta convocatoria.

ACUERDO 703.7

Se aprueba por unanimidad la convocatoria y lineamientos particulares del premio a las áreas académicas 2026.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA UNA SEGUNDA LICENCIATURA CURSADA DE MANERA SIMULTÁNEA EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PARA INICIAR EN LOS TRIMESTRES 26-P, 26-O o 27-I.

El Presidente del Consejo presentó el punto y solicitó al Secretario del Consejo, presente la Convocatoria.

El Secretario del Consejo, informó que en 2024 se reformó el Reglamento de Estudios Superiores (RES), donde se estableció una nueva modalidad para las licenciaturas, dado que, solo se aprobaba el poder cursar una segunda licenciatura al terminar la primera, ahora, la nueva modalidad indica que el alumnado podrá cursar simultáneamente una segunda licenciatura. Cabe señalar que esta nueva modalidad se integró para que la Universidad sea más competitiva y pueda estar a la par con las Instituciones hermanas quienes ya cuentan con esta modalidad.

El Secretario del Consejo continuó informando, que a finales del año pasado, se recibió la primera solicitud en todo el sistema de la Universidad y este primer caso inédito está en la División de CBI, agregó que el RES plantea que los Consejos Divisionales deben de emitir la Convocatoria para tal efecto, de tal manera que, se trabajó con la Dirección de Sistemas Escolares y la Coordinación de Sistemas Escolares para elaborar la Convocatoria que se presenta, la cual, se trabajó para ser emitida de forma anual, donde, en cada trimestre habrá oportunidad de inscribirse en esta modalidad. Prosiguió con la lectura de la Convocatoria,

explicando algunos puntos específicos, como por ejemplo que se estiman cuatro casos al año, lo cual no afectará el funcionamiento de las Licenciaturas de la División, enfatizando también, que este trámite solo se podrá solicitar por única ocasión.

Por último, el Secretario del Consejo explicó, que una vez que el alumnado se encuentre cursando la segunda Licenciatura, podrá solicitar la acreditación de las UEA, donde el análisis se realizará de acuerdo a los lineamientos aprobados por la División, para ser presentado y aprobado por el Consejo Divisional.

ACUERDO 703.8

Se aprueba por unanimidad la convocatoria para una segunda licenciatura cursada de manera simultánea en la División de CBI de la unidad Iztapalapa para iniciar en los trimestres 26-P, 26-O o 27-I.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA MOVILIDAD EN LAS LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 700, celebrada el 12 de noviembre de 2025, se aprobó la integración de una comisión encargada de elaborar la modificación de los lineamientos particulares para la movilidad en las licenciaturas y posgrados de la División de CBI.

Invitó al Secretario Académico a que explique el trabajo que realizó la comisión y a su vez presente el Dictamen.

El Secretario del Consejo detalló que esta Comisión armonizó el lineamiento con la situación actual que tiene la movilidad a nivel de todo el sistema de la Universidad, el cual planteaba algunos puntos que no se llevaban a cabo, por lo cual, era necesario la actualización, entre los puntos más relevantes se agregó que en lo que se refiere a la cotutela para nivel Maestría y Doctorado, el profesorado de otras Instituciones podrá participar, pero antes debe ser aprobado por las Comisiones del Posgrado correspondiente.

ACUERDO 703.9

Se aprueba por unanimidad la convocatoria para una segunda licenciatura cursada de manera simultánea en la División de CBI de la

unidad Iztapalapa para iniciar en los trimestres 26-P, 26-O o 27-I.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

El Presidente del Consejo comentó al pleno que en la sesión 701, celebrada el 11 de diciembre del 2025, se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su Dictamen.

Solicita a los integrantes de la Comisión, expliquen en qué consistió la modificación y que presenten el Dictamen en relación al proyecto titulado “Inteligencia artificial generativa”.

El Mtro. Omar L. Cabrera, Jefe del Depto. de Ingeniería Eléctrica, participó informando que esta propuesta tiene como objetivo realizar una herramienta para entrenar a la Inteligencia Artificial con información Institucional, de tal manera que, cuando se le pida alguna información sea lo más confiable.

ACUERDO 703.10

Se aprueba por unanimidad el Dictamen que presenta la comisión para analizar las propuestas de creación de proyectos de investigación en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS PLAZAS 315 Y 365 DE PROFESOR TITULAR DE TIEMPO COMPLETO A PROFESOR ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO, PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Presidente del Consejo expuso el punto de la modificación de las plazas 315 y 365. Solicitó a la Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, la Dra. Claudia Rojas, explique la solicitud, quien indicó que el motivo es para que las personas que participen en el concurso de oposición tengan mayor oportunidad de ocupar estas plazas.

ACUERDO 703.11.1

Se aprueba por mayoría la modificación de la plaza 315 de profesor titular de tiempo completo a profesor asociado de

tiempo completo, para el Departamento de Ingeniería de Proceso e Hidráulica.

ACUERDO 703.11.2

Se aprueba por mayoría la modificación de la plaza 365 de profesor titular de tiempo completo a profesor asociado de tiempo completo, para el Departamento de Ingeniería de Proceso e Hidráulica.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESORES VISITANTES, LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Ángel Alejandro García Chung	Química
Oscar Ovalle Encinia	IPH
Gabriel Contreras Zarazúa	IPH

El Presidente del Consejo comunicó que se recibieron 3 informes de profesores visitantes, uno corresponde al Departamento de Química y dos al Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica (IPH). Indicó en primer lugar al Jefe del Departamento de Química, el Dr. Juan Marcos Esparza que presente el caso. Posteriormente solicitó a la Dra. Claudia Rojas, Jefa del Departamento de IPH presente los dos casos restantes.

El Dr. Esparza, expuso que en este primer año el informe del Dr. García, en lo que se refiere a docencia, muestra 3 UEA impartidas en el tronco general de química y cursos complementarios, 2 cursos a nivel posgrado y un curso de verano titulado “Mecánica elemental I”, este último, dentro del programa de implementación de planes de seguimiento académico en el TG de la DCBI (Impulsa – TG), así mismo, cuenta con excelentes comentarios en las encuestas del alumnado. Por la parte de formación de recursos humanos tiene dos coasesorías en la Lic. en Matemáticas aplicadas en la UAM-C, 1 en la UAM-I, la titulación de un estudiante de posgrado en UAM-C y la participación como sinodal en tres tesis de posgrado. Referente a publicaciones, tiene 4 artículos publicados y 1 artículo en revisión, más 1 artículo de divulgación en la gaceta Tlecaxitl. presentó 4 seminarios, 6 trabajos en congresos nacionales e internacionales y fue organizador del evento científico “Escuela en Ciencias de la Información y Tecnologías Cuánticas”, por último, indicó que el Dr. García, ha tomado cursos sobre capacitación docente, entre más actividades.

Posteriormente, la Dra. Rojas, presentó el segundo informe del Dr. Oscar Ovalle, quien impartió 10 UEA de licenciatura, 7 de posgrado, trabajó en una elaboración

de notas de curso, dirigió 4 proyectos terminales, 2 tesis de maestría que aún están en proceso, 4 servicios sociales, fue sinodal para un examen de grado de maestría y un examen de doctorado, mientras que, en lo que se refiere a la Investigación, tiene 2 artículos especializados, 13 artículos en congreso internacional y nacional, es responsable de un proyecto de investigación, ha sido coordinador en diferentes actividades relacionadas con difusión, simposios y seminarios, participó en la Semana de la Ingeniería de IPH y finalizó comentando que impartió 7 conferencias en la UAM-I.

Por aparte, para el último informe que corresponde al segundo año del Dr. Contreras, la Dra. Rojas refirió, que impartió 22 UEA de licenciatura, 4 de posgrado, 8 tutorías, la dirección de 5 proyectos terminales, la dirección de 2 tesis de maestría en proceso, 1 servicio social concluido y 3 en proceso, también participó en el IGRAEF, en la Feria de Ciencias, tiene 4 artículos especializados publicados y presentados en congresos Internacionales y Nacionales, es responsable de proyectos de investigación y está en uno como participante, ha sido revisor de 3 artículos de revistas indexadas e impartido 4 conferencias en diferentes foros. Concluye que en las encuestas del alumnado ha sido evaluado muy bien.

ACUERDO 703.12.1

Se aprueba por unanimidad el informe del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Ángel Alejandro García Chung.

ACUERDO 703.12.2

Se aprueba por unanimidad el informe del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Oscar Ovalle Encinia.

ACUERDO 703.12.3

Se aprueba por unanimidad el informe del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Gabriel Contreras Zarazúa.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESORES VISITANTES DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TERMINO DE LABORES
Alejandro García Chung	Química	17-03-2026	16-03-2027

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TERMINO DE LABORES
Oscar Ovalle Encinia	IPH	05-03-2026	04-03-2027
Gabriel Contreras Zarazúa	IPH	05-03-2026	04-03-2027

El Presidente del Consejo presentó el punto relacionado con el anterior, ahora referente a la prórroga de contratación de los tres Profesores que presentaron su informe, por lo tanto, solicitó nuevamente al Jefe del Departamento de Química, el Dr. Juan Marcos Esparza que presente el plan de trabajo para el siguiente año de contratación. Posteriormente solicitó a la Dra. Claudia Rojas, Jefa del Departamento de IPH presente también los planes de trabajo correspondientes.

El Dr. Esparza, presentó el plan de trabajo del Dr. García, donde indicó que aún hay objetivos en desarrollo del anterior año y como objetivo principal está el obtener resultados que fortalezcan las líneas de investigación en el Área de Química Cuántica, a su vez, impartirá UEA tanto a nivel licenciatura como posgrado en el Departamento de Química, asegurando una enseñanza de calidad y acorde a los programas educativos, por otro lado, continuará con la supervisión y asesoría de estudiantes en la realización de proyectos terminales, servicio social, y tesis de posgrado, publicará artículos de investigación de alto impacto en colaboración con grupos multidisciplinarios dentro del Departamento de Química y con grupos de investigación de universidades internacionales, también participará en la organización y participación en seminarios, escuelas y congresos que permitan la difusión de las líneas de investigación del área de química cuántica.

La Dra. Rojas, presentó el plan de trabajo del Dr. Ovalle, informó que impartirá UEA de licenciatura en Ingeniería Química y UEA del Posgrado en Ingeniería Química como también del Posgrado de Química, continuará con la dirección de 11 proyectos terminales, 8 servicios sociales, la Dirección de 2 tesis de maestría, seguirá con la permanencia en el SNII, a su vez, ya tiene 5 trabajos avanzados para publicación de artículos en revistas JCR, desarrollará proyectos aprobados internamente, participará en conferencias y seminarios, además de participar en la organización de eventos académicos de divulgación.

En lo que se refiere al Dr. Contreras, comunicó que entre las actividades sustantivas, serán la impartición y apoyo en UEA de licenciatura y posgrado del Área de Ingeniería Química, el fortalecimiento académico y mejora de la UEA Laboratorio de Procesos y Diseño, el seguimiento y conclusión de proyectos terminales, la conclusión de 3 tesis de maestría, el desarrollo de aulas virtuales, la elaboración de un manual de simulación y materiales audiovisuales/ podcast, la participación como revisor en revistas científicas internacionales, la producción continua de contenidos de divulgación científica, estará en la presidencia del Comité organizador del Simposio Internacional PSE México 2026 y por último, informó que tiene un gran avance en 5 artículos de investigación para publicar en revistas indexadas.

ACUERDO 703.13.1

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Alejandro García Chung.

ACUERDO 703.13.2

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Oscar Ovalle Encinia.

ACUERDO 703.13.3

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Gabriel Contreras Zarazúa.

13. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Dr. Hugo Sánchez Soriano	Química
Dra. Gloria Alicia Del Angel Montes	Química
Luis Miguel Villegas Silva	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Jefe del Departamento de Química, el Dr. Juan Marcos Esparza y al Jefe del Departamento de Matemáticas el Dr. José Raúl Montes, respectivamente, para que expongan las actividades que llevaron a cabo los profesores durante su periodo sabático.

El Dr. Esparza, comentó que en los 22 meses de periodo sabático del Dr. Sánchez, realizó la actualización de los problemarios de las UEA de transformaciones químicas y estructura de la materia, se adicionaron nuevos problemas y sus respectivas respuestas de la mayoría de los contenidos, con ello, consideró que es un trabajo garantizado y que han sido satisfactorios los objetivos del sabático.

En relación con el sabático de la Dra. Del Ángel, informó que asesoró a 3 estudiantes de posgrado 1 de doctorado y 2 de maestría sobre temas de catálisis, tuvo una estancia de colaboración con profesores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, realizó la presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales y publicó un artículo científico, por lo cual, se cumplieron los objetivos satisfactoriamente.

Para el último caso, el Dr. Montes de Oca, presentó el informe del Dr. Villegas, donde comunicó que los resultados de este sabático fueron la presentación del libro titulado “Lógica matemática de primer orden clásica y no clásica”, de dos volúmenes, la presentación de un segundo libro titulado “Álgebra, categorías y grandes cardinales”, tiene 2 artículos de investigación publicados en el Boletín de Matemáticas, entre otros, así mismo, continuó con la dirección de alumnos de posgrado, terminando con el trabajo de los artículos base, los cuales, han sido enviados para publicación, concluyendo que los objetivos se han cumplido satisfactoriamente.

NOTA 703.1.1

Se da por conocido el informe de periodo sabático del Dr. Hugo Sánchez Soriano.

NOTA 703.1.2

Se da por conocido el informe de periodo sabático de la Dra. Gloria Alicia Del Ángel Montes.

NOTA 703.1.3

Se da por conocido el informe de periodo sabático del Dr. Luis Miguel Villegas Silva.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE:

NOMBRE	MATRICULA	LICENCIATURA
Jessica Lizbeth Mercado Gutiérrez	2223046340	Química

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo el alumnado que solicita una acreditación, es decir, casos que sean en la misma institución como cambio de licenciatura, de división o de unidad y también segundas carreras, donde

el Coordinador respectivo, revisa el expediente y envía el análisis al Consejo Divisional para su aprobación.

Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

Explicó que este caso, se trata de un cambio de carrera, donde la acreditación es de la Lic. en Física a la Lic. en Química de nuestra unidad, por lo cual, se solicitó la acreditación de 2 UEA que corresponden al 3.42% de los créditos totales del plan de estudios.

ACUERDO 703.14

Se aprueba por unanimidad el proyecto dictamen de acreditación de estudios de Jessica Lizbeth Mercado Gutiérrez.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Juan Daniel Vera González	2163802740	Ciencias y Tecnologías de la Información

El Presidente comentó al pleno que en la recuperación de calidad de alumna o alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente analiza cada caso que le llega y emite un dictamen.

En este caso, se recomendó otorgar, a partir del trimestre 26-I, un plazo de tres trimestres para la eventual presentación de la idónea comunicación de resultados.

ACUERDO 703.15

Se aprueba por unanimidad el proyecto dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de Juan Daniel Vera González.

16. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo consultó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 703, a las 12:56 horas del día 20 de febrero de 2026.

Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobado en la Sesión XXX, celebrada el XX de XXX de 2026.
Consejo Divisional CBI.***